



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN CUENCA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2005.

D. Francisco Luzón López. Presidente.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector.	Asiste
D. Juan Ramón de Páramo Argüelles.	Asiste
D. José Luis González Quejigo.	Asiste
D. Jesús Bárcenas López.	Justifica su ausencia
D. Ramón Caballero Klink.	Asiste
D. Francisco. Javier de la Rosa Castillo.	Asiste
Da. Águeda Esteban Talaya.	Asiste
D. Francisco Gil-Ortega Rincón.	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez	Asiste
D. Manuel López López	Asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Manuel Pérez Castell.	Justifica su ausencia
D. Isidro Ramos Salavert.	Asiste
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
D. José Juan Ruiz Gómez	Asiste
D. Lucrecio Serrano Pedroche.	Asiste
Da. Elena Uribe Larrea Sierra.	Justifica su ausencia
D. José A. Almendros Peinado. Secretario General.	Asiste

Asiste como invitado D. Jesús Santos Peñalver, Vicerrector de Asuntos Económicos y Comunicación.

En Cuenca, siendo las doce horas y cinco minutos del día 16 de diciembre de 2005, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidido por el Excmo. Sr. D. Francisco Luzón López, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente Orden del Día:

1. Toma de posesión de D. Lorenzo Prado Cárdenas como vocal del Consejo Social.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión del último Pleno Ordinario celebrado el 9 de septiembre de 2005.
3. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social
4. Informe del Excmo. Sr. Rector Magnífico.
5. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales.
6. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
7. Contrato Programa entre la Junta de Comunidades y la Universidad de Castilla-La Mancha.
8. Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2006.
9. Participación de la UCLM como patrono en la Fundación Museo del Vino de Valdepeñas.
10. Ruegos y Preguntas.



1. TOMA DE POSESIÓN DE D. LORENZO PRADO CÁRDENAS COMO VOCAL DEL CONSEJO SOCIAL.

El Secretario General del Consejo Social leyó el Decreto 97/2005, de 06-09-2005, por el que se dispone el nombramiento de D. Lorenzo Prado Cárdenas, como vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Seguidamente, tras prestar juramento, D. Lorenzo Prado Cárdenas tomó posesión como vocal del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

El acta del Pleno de la sesión anterior, de 9 de septiembre de 2005, fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, presentes.

3. INFORME DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

Comenzó el Presidente su intervención manifestando que su informe sería breve, puesto que la parte fundamental del informe de este Pleno corresponde al Rector, ya se han cumplido dos años de su mandato y, por ello, efectuará un informe en el que dará cuenta de la evolución de la Universidad de Castilla-La Mancha en este tiempo.

Continuó el Presidente diciendo que uno de los objetivos de este mandato será incorporar al mundo empresarial a la Universidad de Castilla-La Mancha, para lo cual anunció la celebración de un Pleno, casi monográfico, sobre este tema para finales del próximo mes de marzo de 2006, en él analizaremos todos los temas relacionados con la Universidad y la Empresa, tales como los contratos en prácticas, las ayudas a estudiantes, la promoción de empleo para nuestros titulados, etc. También trataremos del papel de la Fundación en este tema. La idea, manifestó el Presidente, es hacer un inventario de donde estamos en relación con el mundo de la empresa, con la finalidad de excitar al empresariado para incentivar su participación en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Concluyó el Presidente su intervención anunciando el calendario de reuniones de Plenos Ordinarios del Consejo Social para 2006, siguiente:

31 de marzo
21 de julio
12 de septiembre
15 de diciembre.

4. INFORME DEL EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO.

Inició el Rector su informe aludiendo a que el día 15 de diciembre de 2003, tomó posesión como Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que ayer se cumplieron dos años desde su llegada al cargo. Es por tanto un momento oportuno para informar de la realidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, para lo cual el Rector anunció que se proponía efectuar un análisis cuantitativo de la evolución de nuestra Universidad en estos dos últimos años. Aclaró el Rector que, aunque esta exposición la hará verbalmente, con posterioridad hará llegar al conjunto de los componentes del Consejo Social el contenido, por escrito, de lo expuesto a continuación.



Dijo el Rector que a mitad del mandato se ha ejecutado entre un 70% y un 75% del Programa Electoral del Rector. Relató datos comparativos, entre el momento actual y hace dos años, en:

- Número de Profesores
- Profesores Doctores
- Tesis Doctorales leídas
- Programas de Doctorado
- Presupuesto invertido en Programas de movilidad de investigadores
- Número de Profesores invitados
- Plantilla de PAS y Personal de investigación con financiación externa
- Evolución del alumnado de grado, en comparación con otras Universidades
- Alumnos de postgrado
- Alumnos que efectúan automatrícula
- Número de Master y Seminarios impartidos, así como de Jornadas y Cursos celebrados y alumnos que han participado en ellos
- Alumnos que realizan prácticas en empresas
- Programas de Calidad
- Programas Interuniversitarios en red
- Nuevos títulos en créditos ECTS
- Atención a personas con discapacidad
- Alumnos en estancias en Erasmus
- Alumnos extranjeros en nuestra Universidad
- Profesores americanos que realizan estancias de investigación con nosotros
- Fondos propios para investigación
- Fondos de investigación en proyectos con empresas
- Fondos regionales para investigación
- Fondos nacionales para investigación
- Alumnos de más de 50 años en la Universidad de mayores
- PDI, PAS y Alumnos en el programa Aprende Inglés en la Universidad de Castilla-La Mancha
- Biblioteca Universitaria

Citó también el Rector el nuevo Reglamento de Acción Social.

Comentó que el 85% de los egresados de nuestra Universidad, encontraban trabajo en el transcurso del primer año, después de su titulación. Y se refirió a la nueva titulación de Aeronáutica, puesta en funcionamiento en Puertollano, como título propio.

Se refirió después el Rector a las infraestructuras, diciendo que, por fin, se dispone de terreno cedido a la Universidad de Castilla-La Mancha en todos los Campus, relatando, seguidamente, tanto las obras recién terminadas como las que se están construyendo en estos momentos.

Comentó que todo lo relativo a la relación de la Universidad de Castilla-La Mancha con las empresas, lo desarrollará, más ampliamente, en el Pleno del Consejo Social que celebraremos en marzo.

Concluyó el Rector esta parte de su intervención afirmando que, en estos dos años, se ha avanzado sin saltos radicales, pero con esfuerzo sostenido, porque hemos querido y hemos podido hacerlo.

Por último, informó el Rector de algunos aspectos del nuevo Anteproyecto de la LOU, relativos tareas encomendadas al Consejo Social, a la elección del Presidente del Consejo Social, la elección del Rector, el acceso del nuevo profesorado y los requisitos para la formación de Tribunales, entre otros.



5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES.

Inició su intervención el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social, D. Isidro Ramos Salavert, felicitando a la Universidad de Castilla-La Mancha por los claros indicios de aumento de calidad que se aprecian en la exposición efectuada por el Rector.

Se refirió después a la reunión de la Comisión de Asuntos Generales que tuvo lugar el 18 de noviembre pasado, en la que se analizó en Contrato Programa a celebrar entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, con la ayuda del Vicerrector de Asuntos Económicos y Comunicación, D. Jesús Santos Peñalver, que efectuó la exposición de los contenidos del Contrato Programa. Siguió diciendo el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales al final del turno de aclaraciones, tomó la palabra D. Lorenzo Prado, para proponer que exista una representación del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento prevista en el Contrato Programa.

Cambió después de tema para relatar el análisis efectuado por la Comisión de Asuntos Generales del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el Foro del Consejo Social a través de Internet. Comentó el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales que llegábamos a la aprobación del Presupuesto habiendo tenido ocasión de conocerlo mucho más a fondo que en ejercicios anteriores, relatando que comenzó la Comisión disponiendo de una presentación general de las principales características del Presupuesto y que, a partir del día 7 de diciembre, obró en nuestro poder el documento que contiene el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006, lo que nos ha permitido efectuar la reflexión de que el Presupuesto es acorde con los objetivos trazados en el Programa electoral del Rector y los previstos en el Contrato Programa. Manifestó D. Isidro Ramos que la participación en el Foro había sido escasa debido, en parte, a las dificultades para conectarse al Foro, pero recordó que hace pocos años no se utilizaba ni el móvil, ni Internet, por lo que exhortó al conjunto del Consejo Social a no desmoralizarse y a continuar con el intento de utilizar estas nuevas herramientas.

Terminó relatando el mensaje que manifestó en el Foro D. Lorenzo Prado, que ofrecía la opinión de FETE-UGT sobre el análisis del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006, en el que manifestaba lo siguiente: “que esperaban que la subida de los Presupuestos hubiera sido mayor, sobre todo después de oír al Presidente Barreda que el incremento en Educación serían de una subida mayor al 14 por ciento en los presupuestos de la comunidad para Educación. Se ve que sería para las enseñanzas no universitarias. Vemos con satisfacción que en los gastos ordinarios la subida mayor corresponda a los gastos de personal lo que favorecerá la consecución de los objetivos agrupados en cuatro ejes en el contrato-programa. El plan de inversiones lo vemos bien, y mucho más los 6 millones de euros que se recogen de los montantes resultantes sin ejecutar del 2005”.

6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.

Dio comienzo a su informe el Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social, D. José Juan Ruiz Gómez, relatando que la Comisión se ha reunido en tres ocasiones, desde el último Pleno del Consejo Social. La primera reunión tuvo lugar el día 21 de junio, viéndose en ella los primeros lineamientos del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006. La segunda reunión la celebramos el día 21 de noviembre, donde se volvió a ver una concreción más avanzada del Presupuesto y, además, se efectuó un análisis del contenido y las características del Contrato Programa entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha. Por último, en la tarde de ayer, la Comisión Económica mantuvo una sesión monográfica sobre el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Continuó el Presidente de la Comisión Económica diciendo que agradecía la participación de los miembros de la Comisión en todas las reuniones citadas.



Afirmó a continuación que coincidía con Isidro Ramos en su apreciación de que este año llegamos en mejores condiciones que el año anterior a la aprobación del Presupuesto, pues hemos tenido ocasión de conocerlo desde su gestación inicial, hasta su concreción final, al tiempo que también hemos tenido la oportunidad de conocer y participar en el diseño del Contrato Programa, que enmarcará las actuaciones para los próximos tres años.

Informó, seguidamente, que en la reunión de la Comisión Económica celebrada ayer, se adoptó el acuerdo de proponer al Pleno la aprobación del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006. También se decidió proponer al Pleno la aceptación, que después explicará el Vicerrector de Asuntos Económicos y Comunicación, de la sugerencia de que el Pleno autorice que, cuando una obra quede desierta, se pueda sacar otra vez a licitación, cumpliendo determinados requisitos. Así mismo, en la reunión celebrada el día 21 de noviembre, se creyó conveniente sugerir al Pleno del Consejo Social la participación institucional del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento prevista en el Contrato Programa.

Pasó después el Presidente de la Comisión Económica a efectuar un comentario sobre las Principales características del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006, citando su cuantía total, el crecimiento con respecto al año anterior, la aportación de la Junta de Comunidades y el crecimiento experimentado por esta, así como la proporción que ocupa el Capítulo 1 en el total del Presupuesto. Destacó que con este Presupuesto se cumplen los compromisos contraídos con los Sindicatos y subrayó el fondo de recursos propios destinados a investigación.

Comentó que el lado menos amable del Presupuesto consiste en que está encorsetado en una estructura rígida. Dijo que el 80% del Presupuesto de ingresos proviene de la Junta de Comunidades y solo el 20% lo genera la Universidad y concluyó afirmando que él se alegra de que el Consejo Social del futuro vaya a tener la obligación de confeccionar un programa anual de captación de recursos para la Universidad.

Intervino a continuación el Presidente del Consejo Social recordando que aunque la composición de las Comisiones sea fija, se encuentran abiertas a la participación de todos. Manifestó que se alegra de que las Comisiones del Consejo Social vayan cogiendo cuerpo. Aludió después a que él, como miembro de la Comisión que asesora en materia de financiación universitaria, ha hecho llegar a los responsables del Ministerio de Educación la necesidad de contar con financiación externa para las Universidades.

Manifestó el Presidente del Consejo Social que estábamos en mejor disposición que el año pasado, porque ahora hemos dispuesto de la posibilidad de hacer el seguimiento de la confección del Presupuesto y reiteró que él siempre ha entendido que el papel del Consejo Social no consiste en aprobar un epígrafe concreto del Presupuesto, sino las grandes líneas que lo conforman. Dijo que, en esta ocasión, todos los miembros del Consejo Social han tenido la oportunidad de conocer tanto el Presupuesto como el Contrato Programa y como se ha podido constatar, el presupuesto tiene las constantes tanto del Programa Electoral del Rector, como del Contrato Programa.

Se refirió después el Presidente del Consejo Social a la participación del Consejo en la Comisión de Seguimiento del Contrato Programa, efectuando la propuesta de que se incorporen a ella el Presidente de la Comisión de Asuntos Generales y el Presidente de la Comisión Económica, a los que considera idóneos para el trabajo técnico que debe realizar la Comisión. La propuesta fue aceptada por todos los presentes.

7. CONTRATO PROGRAMA ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Comunicación, D. Jesús Santos Peñalver, efectuó la presentación del Contrato Programa entre la Junta de Comunidades y la Universidad de Castilla-La Mancha (**ANEXO 1**). El Pleno del Consejo Social se dio por enterado del procedimiento y aceptó el contenido del Contrato Programa expuesto.



8. PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL EJERCICIO 2006.

Se encargó también el Vicerrector de Asuntos Económicos y Comunicación, D. Jesús Santos Peñalver, de efectuar la exposición del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para el ejercicio 2006.

Hizo hincapié en las partidas que, excepcionalmente, sobrepasaban el 2% de aumento con relación al Presupuesto del año anterior, entre las que citó las derivadas de la Orden EHA/3770/2005, de 1 de diciembre, por la que se revisa el importe de la indemnización por el uso de vehículo particular por razón de servicio, de la Orden EHA/3771/2005, de 2 de diciembre, por la que se revisa la cuantía de los gastos de locomoción y de las dietas en el impuesto sobre la renta, así como de la Resolución de 2 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se hace público el acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de diciembre de 2005, por el que se revisa el importe de las dietas en territorio nacional, establecidas en su anexo II. Las dos Órdenes y la Resolución citadas fueron publicadas en el BOE de 3 de diciembre de 2005.

Seguidamente explicó el Vicerrector que, al ser las programaciones de inversiones plurianuales, se da la circunstancia de que la obra o servicio a contratar se presupuesta en un determinado año y cuando sale a contratación pueden haber transcurrido dos o tres años, por lo que el presupuesto queda desfasado y el concurso desierto, al no presentarse ninguna empresa. Esto es lo que ha ocurrido recientemente con dos obras, concretamente Informática de Ciudad Real y Magisterio de Albacete. Por lo que sugirió que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha autorice a que, cuando se den estas circunstancias en que un proyecto quede desierto por no presentarse ninguna empresa, que cumpla los requisitos para la adjudicación del mismo, la Gerencia pueda volver a sacar a licitación ese proyecto, actualizando el presupuesto, siempre que esa actualización no supere el 30% del presupuesto original y que medie el correspondiente informe técnico. Manifestó el Vicerrector que, como ya ha reflejado el Presidente de la Comisión Económica, este asunto fue tratado en la Comisión, contando con la propuesta favorable de la misma.

El Presidente del Consejo Social felicitó a D. Jesús Santos, por el trabajo realizado y la excepcional presentación que acababa de exponer. A continuación sometió la propuesta efectuada por el Vicerrector sobre volver a sacar a concurso las obras o servicios que queden desiertos, siendo aprobada por todos los presentes, en los términos efectuados en la propia sugerencia del Vicerrector.

Abrió el Presidente del Consejo Social un turno de aclaraciones sobre el Presupuesto expuesto.

Tomó la palabra D. Lucrecio Serrano para decir que, como en años anteriores, si su voto no es necesario para la aprobación del Presupuesto, se abstendrá; en caso de que fuese necesario lo daría afirmativo.

Intervino a continuación D. Francisco Javier de la Rosa diciendo que apoya el Presupuesto para 2006, pero pide que la Mesa Sindical se reúna para terminar de fijar los asuntos que queden pendientes.

El Rector comentó que desconocía a que asuntos de que Mesa Sindical se refería D. Francisco Javier de la Rosa.

Tomó la palabra entonces D. Ramón Caballero para decir que el acuerdo alcanzado en todos los asuntos económicos, se firmó por parte de todos. Pero queda solamente un tema de procedimiento sobre el Complemento Docente, para el que no se produjo la firma.

Acto seguido el Presidente solicitó la aprobación del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006, que, dijo, viene avalado por la Comisión de Asuntos Generales y la Comisión Económica.

El Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha para 2006 (**ANEXO 2**) fue aprobado por todos los presentes, con la única excepción de la abstención de D. Lucrecio Serrano.



9. PARTICIPACIÓN DE LA UCLM COMO PATRONO EN LA FUNDACIÓN MUSEO DEL VINO DE VALDEPEÑAS.

Explicó D. Juan Ramón de Páramo que la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha como patrono del Museo del Vino de Valdepeñas, supone para la Universidad una aportación anual de 6000 € y la posibilidad de que las titulaciones relacionadas con tecnología de alimentos pudiesen realizar nuevas actividades y procesos de investigación.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Social.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Tomó la palabra D. Pedro Rivero para comentar que se requería que el Consejo Social determinase dos representantes del mismo en la Mesa de Contratación para determinar la empresa que realizará la auditoría externa. Después de oír su propuesta, el Pleno del Consejo determinó, por unanimidad, que los dos representantes del Consejo Social, en la Mesa de Contratación, fuesen el Presidente de la Comisión de Auditoría, D. Pedro Rivero y el Secretario General del Consejo Social, D. José Antonio Almendros.

A continuación Da. M^a Ángeles Herreros, se disculpó por haberle sido imposible asistir a la reunión de la Comisión de Asuntos Generales y por no haber podido intervenir en el Foro del Consejo Social.

El Presidente del Consejo Social cerró el Pleno manifestando que el año 2005 había sido un año muy interesante para la Universidad de Castilla-La Mancha y para la Región y deseó felices fiestas a todos, de todo corazón.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 2 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a veintitrés de diciembre de dos mil cinco.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Luzón López

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.